BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225732059121
Fecha: 06-12-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 19 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
j19pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 5
Teléfono 3520435
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 048

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710117972
PROCESO EJECUTIVO No. 11001418901920190165900
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL KALAMARY IV- P.H
DEMANDADO: SAUDY FERNANDA CAMELO PINEDA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado diecisiete (17) de diciembre de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40207903, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 048.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 048, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 048 en 30 folios y 01 CD